



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR DE GUARDERÍA PARA EN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPAL “LA REVOLANDERA”

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- 1.- Ser español/a o tener la nacionalidad de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- 2.- Tener cumplidos los 16 años y no exceder en su caso de la edad mínima de jubilación forzosa.
- 3.- Poseer la titulación de Especialista en Jardín de Infancia o Técnico de Educación Infantil. Maestro de Preescolar o Maestro Especialista en Educación Infantil.
- 4.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes al puesto.
- 5.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario de los servicios de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por Sentencia Firme.
- 6.- Tener cumplidas sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Logrosán, de tal forma que en caso de deudas pendientes con el Ayuntamiento formalizarán un compromiso de pago de dicha deuda, debidamente aceptada por éste.
- 7.- No haber sido condenado por delitos de naturaleza sexual a la fecha de la contratación.

SOLICITUDES Y PLAZOS

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta el día 16 de agosto, acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la titulación requerida para formar parte del proceso selectivo.

PROCESO SELECCIÓN

La fase de selección constará de:

- Presentación y defensa de Memoria/Proyecto de las funciones a desempeñar como auxiliar de guardería, que defenderá ante el tribunal. El valor de esta prueba será de un 50 % sobre el total de proceso selectivo puntuándose hasta un máximo de 10 puntos.
- Entrevista Personal, cuyo valor es del 25 % del total del proceso selectivo y se puntuará hasta un máximo de 5 puntos.
- Experiencia Profesional, por cada mes completo de experiencia como auxiliar de guardería se puntuará 0,30 puntos hasta un máximo de 5 puntos. El valor de esta fase será el 25 % del total del proceso selectivo.

CONTRATACIÓN

Se contratará al aspirante que obtenga mayor puntuación en el total del proceso selectivo.

La duración del contrato será de un año, desde el día 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, con una jornada laboral de 30 horas semanales.

Los aspirantes no seleccionados pasarán a formar parte de una Bolsa de Trabajo.

Logrosán, 02 de agosto de 2019

EL ALCALDE

Fdo. D. Juan Carlos Hernández Martínez.

